I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RESOLUCIóN DE MODIFICACIóN DE PROYECTO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☐ AMPLIACION ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA
URBANO X RURAL -

NUMERO DE RESOLUCIóN
325/2022
FECHA DE APROBACION
12-08-2022
ROL SII
1061-001

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.
c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.-5.1.17. N **181/2021**
d) El Certificado de Informaciones Previas N° **885/2018** emitido con fecha **18-05-2018**
f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **MP-1549** de fecha **11-11-2021** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Aprobar la Modificación de Proyecto de **OBRA NUEVA HABITACIONAL EDIFICIO DE 19 PISOS** ubicado en **AVDA. GENERAL VELASQUEZ** N° **7443**
Sitio N° **LOTE 1** Manzana **-----** localidad o loteo **EX - FUNDO VISTA ALEGRE** sector **URBANO** , en conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta DOM, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E. - 5.1.17. N° **181/2021**

2) Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E. - 5.1.17. N° **181/2021** según listado adjunto.

3) Dejar constancia que la presente Modificación de Proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: **D.F.L.N-2 DE 1959 / LEY N°19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA**

4) Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
----

5) Individualización de los Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA GAMA BETA S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JAIME CRISTIAN GALILEA IZZO	
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
ANDRES PONCE & ARQUITECTOS ASOC. LTDA	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
LUIS ANDRÉS PONCE PONCE	

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
MAURICIO FUENTES PENRROZ	10.134.769-9	071-13	1ra

6) Proyecto que se modifica.

RESOLUCION O PERMISO	NUMERO	FECHA
	3973/2019	09-05-2019

7) Características del Proyecto Modificado.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☑ RESIDENCIAL	Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
☐ EQUIPAMIENTO	Art. 2.1.33. OGUC	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		-----	-----	-----
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS	Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	-------	
☐ INFRAESTRUCTURA	Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	------	
☐ OTROS (especificar)			-------	

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * CERRILLOS * REVISOR DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

GEC/NTS/Rac.

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	16.678,38	681,44	17.359,82
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	42.113,20	9.554,24	51.667,44
SUP. EDIFICADA TOTAL	52.093,25	16.934,01	69.027,26
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	25.641,88		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,4	1,66	COEF. DE OCUP. DE SUELO	60%	13,40%
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	NO APLICA	----	DENSIDAD	600	597.55
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	NO APLICA	19 PISOS	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.3.OGUC	AISLADO
RASANTES	ART. 2.6.3. OGUC	ART. 2.6.3. OGUC	ANTEJARDIN	5 M	15,59 M
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3. OGUC	ART. 2.6.3. OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	125 EST.DE VEHI. + 125 EST.DE BICI	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	598 E/DE VEH.+308 E/DE BICI

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO.

☑ DFL N°2 DE 1959	☑ LEY N°19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PúBLICO			☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
☑ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCIóN Nº	152/2017	DE FECHA	03/08/2017	

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	520	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	----	ESTACIONAMIENTOS	598 E/DE VEH.+308 E/DE BICI
OTROS (especificar)		454 BODEGAS	

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN	CLASIFICACIóN	m2
	B-3	51.667,44
	B-4	17.359,82
	-----	-----
	------	------

PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA				$	2.688.756.652
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,5 / 0,75 %	$	25.932.103
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$	0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	$	7.779.631
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº ----	DE FECHA ----	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR				$	18.152.472
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº 8617-0		DE FECHA		12-08-2022

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (Nº de plano y su contenido).

VER ANEXO "1"

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.-LA PRESENTE MODIFIFICACIÓN DEL PROYECTO DE EDIFICACIÓN CONSISTE EN : SE INCORPORA AL PROYECTO 2 CLUB HOUSE DE 320,00 M² CADA UNO , SUMANDO 649,00 M² A LA SUPERFICIE EDIFICADA , SE INCORPORA SALA DE REANIMACIÓN PARA LAS DOS PISCINAS DE 20,00 M² CADA UNA SUMANDO UNA SUPERFICIE DE 40,00 M²/ 2.- EL PROYECTO CUENTA CON EISTU APROBADO EN ORD, SM AGD N°1168 DE FECHA 01-02-2019, SE REDUCEN UNIDADES DE BODEGAS DE 499 A 454, SE ELIMINA DEPTO TIPO "A" UNIDADES PASAN A SER TIPO "A" , SE RENOMBRA DEPTO TIPO "C", SE PASA A LLAMAR TIPO "D", SE RENOMBRA DEPTO TIPO "D", SE PASA A LLAMAR TIPO "E", EL PROYECTO PORTAL OESTE IV , PASA A LLAMARSE "VISTA OESTE" / 3.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO CUENTA CON CONVENIO DE PAGO N°01/2022 DE FECHA 28-07-22, ESTE CONVENIO SE PACTA DE LA SIGUIENTE MANERA EN 4 CUOTAS LA PRIMERA CUOTA SERA EL ABONO DE $4.538.118., Y 03 CUOTAS IGUALES DE $ 4.538.118 C/U, QUE SE REAJUSTARÁN SEGÚN IPC. / 4. EL PRESENTE CONVENIO AL MOMENtO DE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO ESTE DEBERÁ ESTAR CANCELADO EN SU TOTALIDAD. / 5.-LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE MODIFICACÓN DE PERMISO DE EDIFICACIÓN PREVIA SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, DEBERÁ SER REDUCIDO A ESCRITURA PÚBLICA. / 6.-CONFORME AL ARTÍCULO 5.2.6. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, DEBERÁ MANTENERSE Y CONSERVARSE LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO. / 7.- ADJUNTA ANEXO "1"CON LISTADO DE LAS MODIFICACIONES.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * CERRILLOS * REVISOR DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

RES325:2022
/GEC/NTS//Rac

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PARA TODAS Y TODOS

ANEXO 1

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN N°325/2022

FECHA 12-08-2022

Permiso Primitivo N°3973/2019 DE FECHA 09-05-2019

LISTADO DE PLANOS DE PLANOS QUE SE AGREGAN, SE REEMPLAZAN O ELIMINAN

PLANO N°	R / A / E	CONTENIDO
1	REEMPLAZA	165-001-ARQ- Indice -Oct - 2021
2	REEMPLAZA	165-002-ARQ- Proy Edif. Emplazamiento -Oct - 2021
3	REEMPLAZA	165-003-ARQ- Proy Emplazamiento Sub. -Oct - 2021
4	REEMPLAZA	165-004-ARQ- Subt. Edificio 1 -Oct - 2021
5	REEMPLAZA	165-005-ARQ- Subt. Edificio 2 -Oct - 2021
6	REEMPLAZA	165-006-ARQ- Subt. Edificio 3 -Oct - 2021
7	REEMPLAZA	165-007-ARQ- Subt. Edificio 4 -Oct - 2021
8	REEMPLAZA	165-008-ARQ- Planta Piso 1 Edificios 1 y 4 -Oct - 2021
9	REEMPLAZA	165-009-ARQ-Planta Piso 1 Edificios 2 y 3 -Oct - 2021
10	REEMPLAZA	165-010-ARQ- Planta Piso 2 Edificios 1-2-3-4 -Oct - 2021
11	REEMPLAZA	165-011-ARQ- Planta Piso 3 Edificios 1-2-3-4 -Oct - 2021
12	REEMPLAZA	165-012-ARQ- Planta Piso 9 Edificios 1-2-3-4 -Oct - 2021
13	REEMPLAZA	165-013-ARQ- Planta Piso 10 al 19 Edificios 1-2-3-4 -Oct - 2021
14	REEMPLAZA	165-014-ARQ- Planta de Cubiertas Edificios 1-2-3-4 -Oct - 2021
15	REEMPLAZA	165-015-ARQ- Elevación y Acceso Edificios 1-2-3-4 -Oct - 2021
16	REEMPLAZA	165-016-ARQ- Elevaciones lado derecho e Izquierdo Edificios 1-2-3-4 -Oct - 2021
17	REEMPLAZA	165-017-ARQ- Elevación Posterior Edificios 1-2-3-4 -Oct - 2021
18	REEMPLAZA	165-018-ARQ- Corte Long A-A 1-2-3-4 -Oct - 2021
19	REEMPLAZA	165-019-ARQ- Corte Trans B-B Edificios 1-2-3-4 -Oct - 2021
21	REEMPLAZA	165-021-ARQ- Corte Trans A-A Edificios 3 y 4 , B-B Edif. 2 y C -C Edif. 1 y 2 -Oct - 2021
22	REEMPLAZA	165-022-ARQ- Corte Trans A-A Edificios 3 y 4 , B-B Edif. 2 y C -C Edif. 1 y 2 -Oct - 2021
25	REEMPLAZA	165-025-ARQ- Detalle Cocina Deptos. A y B -Oct - 2021
26	AGREGA	165-025-ARQ- Detalle Cocina Deptos. C – D y E -Oct – 2021- Prop 1
27	AGREGA	165-025-ARQ- Detalle Cocina Deptos. C – D y E -Oct – 2021- Prop 2
28	REEMPLAZA	165-027-ARQ- Detalle Puertas y Ventanas -Oct – 2021
29	REEMPLAZA	165-028-ARQ- Accesibilidad Universal -Oct – 2021
30	AGREGA	165-028-ARQ- Club House -Oct – 2021

LISTADO DE DOCUEMNTOS QUE SE AGREGAN, SE REEMPLAZAN O ELIMINAN

1	REEMPLAZA	EE.TT. Club House , Sala de Reanimación y portería
2	REEMPLAZA	Certificado INE
3	REEMPLAZA	EISTU Ordinario 1168, de fecha 01-02-02-2019

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * DIRECTOR * CERRILLOS

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * REVISOR DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO * CERRILLOS *

GEC/rac.